

**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA FUNDACIÓN DOCOMOMO IBÉRICO DEL 18 DE  
MAYO DE 2020 A LAS 11h30 HORAS.  
Reunión por videoconferencia\***

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada en Barcelona, el 26 de noviembre de 2019
- 2.- Informe de la Presidencia
- 3.- Informe de la Directora sobre el estado de los programas y de las cuentas
- 4.- Exposición de las cuentas del ejercicio 2019 y memoria de actividades 2019
- 5.- Propuesta de modificación de estatutos relativa a la celebración de las reuniones de la Comisión Permanente por videoconferencia
- 6.- Actos para el día de la arquitectura
- 7.- Incorporaciones al Patronato de la Fundación DOCOMOMO Ibérico
- 8.- XI Congreso DOCOMOMO Ibérico
- 9.- Propuestas para futuros Congresos
- 10.- Propuestas de incorporación de obras al Registro
- 11.- Ruegos y preguntas

(\*) Según RDL 8/2020 de 17, Relativo a las sesiones del patronato de fundaciones y mientras dure el estado de alarma *“Aunque los estatutos no lo hubieran previsto, durante el periodo de alarma, las sesiones ... del patronato de las fundaciones podrán celebrarse por videoconferencia que asegure la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto. La misma regla será de aplicación a las comisiones delegadas y a las demás comisiones obligatorias o voluntarias que tuviera constituidas. La sesión se entenderá celebrada en el domicilio de la persona jurídica.”*